



Revista Historia de la Educación
Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

rheala@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia
Colombia

Navarrete-Cazales, Zaira

Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. Siglo XX

Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 17, núm. 25, julio-diciembre, 2015,
pp. 17-34

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Boyacá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86941142002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. Siglo XX

*Teachers training in Normal Schools of México
XX Century*

*Formação de professores nas Escolas Normais do México
Século XX*

Zaira Navarrete-Cazales¹
DIE-CINVESTAV IPN (México)

Recepción: 12/01/2015

Evaluación: 15/02/2015

Aceptación: 15/05/2015

Artículo de revisión

RESUMEN

En México, la Escuela Normal ha sido la principal institución encargada de la formación de profesores para el nivel escolar básico (preescolar, primaria, secundaria); los enfoques de formación que circulan en esta institución han ido en paralelo con las políticas educativas nacionales, en tanto que el Gobierno Federal, por medio de la Secretaría de Educación Pública, es el “encargado” de dictar las políticas para la formación de los futuros docentes en dichas escuelas, por lo que su estudio (tanto

de los enfoques como de las políticas) resulta indispensable para comprender el trayecto de las Escuelas Normales durante el siglo XX.

El objetivo de este escrito, es presentar un panorama histórico sobre las Escuelas Normales en México y dar cuenta de sus principales momentos: creación, cambios nominales, corrientes teóricas prevalecientes, momentos políticos que la definen, *inter alia*. Estos elementos permiten ver a grandes rasgos los procesos sociales y educativos que fueron marcando

¹ Doctora en Ciencias por el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (DIE-CINVESTAV-IPN). Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, FFyL). Agradece su apoyo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por financiar la investigación doctoral: “La formación profesional del pedagogo universitario en México. Entre el mandato simbólico y la resignificación de los sujetos” desarrollada en el DIE-CINVESTAV-IPN y de la cual se derivaron diversos productos: artículos en revistas, una tesis doctoral, capítulos de libro y este texto. Este artículo se relaciona con el proyecto de investigación “la Formación de las maestras rurales en Colombia y Brasil. Perspectivas de estudios comparados en Educación SGI 1730” dirigido por el grupo de investigación HISULA - UPTC. Email: znavarretec@gmail.com

la educación normal. Concluimos que con las Escuelas Normales en México, se inicia la formación de profesores y si bien en 1982, estas Escuelas Normales adquirieron el status de instituciones de educación superior, su destino sigue estando atado a la educación básica: "por el peso de la historia y por el peso de la ley".

Palabras clave: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Escuelas Normales, Formación profesional, profesores, políticas.*

ABSTRACT

This article presents a historical overview on the state of the normal schools of Mexico. The normal school has been the main institution responsible for the training of teachers for basic school level (preschool, primary, secondary) Training approaches circulating in this institution have gone hand in hand with national education policies while the Federal Government through the Ministry of Public Education is responsible for the training of teachers in normal schools, therefore, the study (of both: approaches and policies) is essential to understand the course of normal schools during the twentieth century.

Through a historical-documented review we account for its main stages: permanence, creation, nominal changes, prevalent theoretical trends, political moments that define it, *inter alia*. We conclude that with normal schools starts the teacher training, although in 1982, normal schools acquired the status of higher education institutions, its fate remains tied to basic education, by the weight of both, history and law.

Keywords: *Journal History of Latin American Education, Normal Schools, professional training, teachers, policies.*

RESUMO

No México, a escola normal foi a principal instituição encarregada da formação de professores para o nível escolar básico (pré-escolar, primária e secundária); os enfoques de formação presentes nesta instituição estiveram em paralelo com as políticas educativas nacionais, tanto que o Governo Federal, por meio da Secretaria de Educação Pública, é o "encarregado" por ditar as políticas para a formação dos futuros docentes nas escolas normais, de forma que seu estudo (tanto dos enfoques como das políticas) é indispensável para compreender o trajeto das escolas normais durante o século XX.

O objetivo deste escrito é apresentar um panorama histórico sobre as escolas normais no México, abrangendo seus principais momentos: criação, mudanças nominais, correntes teóricas prevalecentes, momentos políticos que a definem, *inter alia*. Estes elementos permitem uma visão abrangente dos processos sociais e educativos que foram marcando a educação normal. Concluímos que, com as escolas normais, no México, se inicia a formação de professores, ainda que em 1982 as escolas normais tenham adquirido o status de instituições de educação superior, seu destino segue estando ligado à educação básica "pelo peso da história e pelo peso da lei".

Palavras-chave: *Revista Historia da Educação Latino-americana, escolas normais, Formação profissional, professores, políticas.*

INTRODUCCIÓN

La formación de profesores en México es relativamente reciente. Durante la época colonial no existieron intentos serios tendientes a lograrlo; la educación, que se dirigía mayoritariamente a los sectores acomodados, era atendida por clérigos, y una vez que empezó a despertarse el anhelo por la instrucción entre los estratos sociales medios, aparecieron los maestros particulares no religiosos. El mundo novohispano, se vio en la necesidad de reglamentar este servicio, por lo que en el año de 1600, Gaspar Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, expidió la *Ordenanza de los maestros del nobilísimo arte de leer, escribir y contar*. Este documento puede considerarse como una de las primeras disposiciones sobre educación elemental en México; en él se precisan los requisitos para ser docente en aquellos años².

El objetivo de este texto es presentar una revisión histórica-documental, sobre las Escuelas Normales en México durante el Siglo XX y, paralelamente dar cuenta del desarrollo de la formación de profesores en dichas escuelas. Nos interesa responder la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles han sido las condiciones de inscripción y circulación de la formación de profesores en las Escuelas Normales? Es decir, nos interesa dar cuenta del estado de fuerzas en el que se desarrollaron las Escuelas Normales y la formación de profesores en México, así como de los sucesos a “través de los cuales [gracias a los cuales, contra los cuales] se ha formado”³ en un período específico: 1900-2000. Para atender a esta pregunta pretendemos hacer uso de la genealogía como herramienta analítica que nos permite: “percibir la singularidad de los sucesos, fuera de toda finalidad monótona; encontrarlos allí donde menos se espera y en aquello que pasa desapercibido por carecer de historia”⁴.

Mostramos los diversos tipos y denominaciones de Escuelas Normales (Rurales, Escuelas Rurales Regionales o Centrales Agrícolas, Escuelas Regionales Campesinas, Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, Escuela Normal Superior de México, Escuela Nacional de Maestros, Escuela Nacional de Educadoras, Centros Normales Regionales, entre otras) que surgían o cambiaban su denominación según los contextos de emergencia, las necesidades y prioridades de cada época. Paralelamente señalamos algunos enfoques de formación profesional prevalecientes en las Escuelas Normales durante el siglo XX; detectamos que los motivos a los que corresponden los cambios curriculares o reformas para las Escuelas Normales en cada época van en paralelo con las políticas educativas nacionales, emitidas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

2 Martha Eugenia Curiel Méndez, “La educación normal”, en *Historia de la educación pública en México*, coord. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1982), 426-462.

3 Michel Foucault, *La arqueología del saber* (México: Siglo XXI, 1992), 13.

4 *Ibidem.*, 7.

Asumimos, que la formación alude a la construcción permanente y continua de algo o alguien. En el caso particular del sujeto, este está formándose a cada instante y durante toda su vida, y esta formación, permanente e incompleta puede generarse en diversos espacios de participación del sujeto como el familiar, escolar, laboral, de recreación, etcétera⁵.

1. Una revisión histórica de la formación de profesores en las Escuelas Normales 1900-1950

Para el año de 1900, funcionaban en el país 45 Escuelas Normales. En 1901, el Presidente de la República Mexicana Porfirio Díaz, nombró a Enrique C. Rébsamen Director General de Enseñanza Normal. En 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (anteriormente denominada: Secretaría de Justicia e Instrucción Pública). En 1906, se decretó la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales para sustentar la política de formación de maestros. Justo Sierra, fue el primer secretario de Instrucción Pública hasta 1911, dando como resultado un mayor impulso a la Escuela Normal y de Altos Estudios. En tal sentido, en 1902 (cuando Justo Sierra toma posesión como subsecretario de educación), se instituyó la Escuela Nacional y de Altos Estudios quedando dividida, organizacionalmente, en tres secciones: 1) Humanidades, 2) Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y 3) Ciencias Sociales Políticas y Jurídicas. La disciplina pedagógica quedó en la primera sección. Dicha escuela tuvo dos directores, el primero fue el Mtro. Porfirio Parrada y el segundo fue el Dr. Pruneda, y finalmente, en 1913, entra como director don Ezequiel A. Chávez⁶.

“En 1922 Ezequiel A. Chávez creó el *Plan de estudios e investigaciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Él insistía en que no podían seguir existiendo Altos Estudios si no se la dirigía como escuela normal, esto levantó a tres grupos adormilados hasta entonces: 1) los normalistas, que se negaban a que se formara al interior de la universidad una Escuela Normal Superior; 2) los renovados positivistas, que aseguraban que solo el positivismo podía venir a resolver los problemas educativos del país; y 3) el grupo dirigido por Antonio Caso al interior de la Escuela Nacional de Altos Estudios y que estaban configurando toda la plataforma para hacer de Altos Estudios una Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Con Álvaro Obregón, finalmente, se da el cierre de Altos Estudio en 1924, y se crean tres instituciones en una sola: la FFyL⁷, la de Graduados y la Escuela Normal Superior. Los estudios pedagógicos de entonces, se salieron de la FFyL,

5 Zaira Navarrete Cazales, “La universidad como espacio de formación profesional y constructora de identidades”, Revista *Universidades* LXIII, no. 57 (2013): 8.

6 Libertad Menéndez Menéndez, *El amanecer de la pedagogía en el acontecer universitario* (Conferencia dictada, en el marco de los “Festejos del 40 aniversario de la Facultad de Pedagogía” de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver, México. Mayo de 1994).

7 Zaira Navarrete Cazales, “Proceso de construcción identitaria del pedagogo universitario en México”, *Cadernos de Pesquisa* Vol. 38, No. 134 (2008): 512.

se mudaron de Altos Estudios, y quedaron refugiados en la Normal Superior. La Normal Superior, entre 1924 y 1928, al interior de la Universidad Nacional de México, tenía como propósito formar profesores universitarios de materias especiales para escuelas secundarias, normales y profesionales y directores de escuela⁸. En 1934 la Escuela Normal Superior es separada de la Universidad, ya para entonces Nacional y Autónoma⁹.

La Escuela Normal Superior nace en el seno de la Universidad Nacional como expresión de un proyecto político y cultural, que expresaba las aspiraciones de la época en materia educativa: la organización y homogeneización de un sistema de formación de profesores que contribuyera a garantizar la ruptura con los postulados y símbolos del régimen colonial, los cuales habrían de ser suplantados por: la unidad, la científicidad, el pragmatismo, la secularidad, entre otros¹⁰.

Por otro lado, al interior de la República Mexicana se hacía cada vez más necesaria la creación de Escuelas Normales para la formación de maestros. En esta tesitura, se crean las Escuelas Normales Rurales (si bien es cierto que para el año de 1900 en México funcionaban ya 45 Escuelas Normales, estas eran insuficientes e inadecuadas para preparar profesores capaces de transformar el mundo rural). Recurrir a profesores “improvisados” fue necesario, al igual que propiciar su “mejoramiento profesional” y la preparación de los futuros maestros que debía ser cercana a la realidad del campo mexicano. Con este objetivo se abrieron varios programas e instituciones, entre ellos, las Escuelas Normales Rurales, fundadas primero, por iniciativa de varios gobiernos estatales y retomadas como propias por el Gobierno Federal¹¹. Las Escuelas Normales Rurales originalmente planteadas como Escuelas Rurales Regionales o Centrales Agrícolas, cuyas instalaciones albergaron los incipientes sistemas de internado y de donde procedían algunos miembros de las misiones culturales que atendían el desarrollo y la educación de las comunidades rurales.

Estas Escuelas Rurales formaron parte del principal proyecto de reforma educativa propiciado por los gobiernos posrevolucionarios en México, cuyo principio seguía siendo la socialización de la educación en el ámbito rural mexicano, así como, buscar la concientización y participación social de quienes se formaban en estos planteles, que desde sus inicios adoptaron el esquema de la defensa de la educación pública como un derecho popular y sobre todo como un derecho de los más pobres, empleando la educación como una herramienta

8 Libertad Menéndez Menéndez, “Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: Planes de estudios, títulos y grados 1910-1994” (Tesis de doctorado en, FFyL-UNAM, 1996).

9 Zaira Navarrete Cazales, “Construcción de una identidad profesional: los pedagogos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* XIII, no. 36 (2008): 151.

10 Patricia Ducoing Watt, “Origen de la Escuela Normal Superior de México”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, No. 6 (2004): 39.

11 Alicia Civera Cerecedo, “La trayectoria de las escuelas normales rurales, algunas huellas para estudiar”, en *V Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana* (San José de Costa Rica: Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, mayo 21 a 24 de 2001), 1-15.

fundamental para el entendimiento de la realidad social y la posibilidad de su transformación¹².

En 1922 se creó en Tacámbaro, Michoacán, la primera Escuela Normal Rural, su objetivo era preparar maestros para las comunidades rurales y centros indígenas, propiciar el mejoramiento profesional de los maestros en servicio e “incorporar al progreso general del país los núcleos de población rural de las zonas donde se establecieran las escuelas”. La Escuela Normal Rural de Tacámbaro, era dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) creada el 3 de octubre de 1921¹³. El 12 de octubre del mismo año, el Lic. José Vasconcelos Calderón asumió la titularidad de la naciente Secretaría. A su decir:

“En sus inicios la actividad de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su amplitud e intensidad: organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas éstas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal”¹⁴.

Con José Vasconcelos en la SEP, en 1921, el número de maestros de educación primaria aumentó, de 9,560, en 1919, a 25,312; es decir, se registró un aumento del 164.7 por ciento¹⁵, esto se debió a que, durante el período de 1920 a 1934, el Estado tuvo por objetivo educar a la población rural con el fin de trasformar “desde abajo” la estructura agraria del país, por ello las Escuelas Normales Rurales, primarias rurales y misiones culturales ocuparon un lugar sin precedentes en la educación mexicana y en la formación de maestros misioneros, estos eran los encargados de llevar sus conocimientos, la difusión de la cultura nacionalista y la idea de progreso a los lugares más apartados del país, en resumen: las estrategias distintivas de José Vasconcelos fueron: la alfabetización y la educación rural.

La educación mexicana, durante el gobierno del Presidente de la República: General Lázaro Cárdenas 1934-1940, a través de la reforma agraria incluía el establecimiento de un sistema educativo que permitiera la formación de profesionales técnicos que ayudaran al desarrollo de los ejidos. Bajo este espíritu de la época, en 1936 las Escuelas Normales Rurales se trasformaron en Escuelas Regionales Campesinas. El plan de estudios comprendía tres años posteriores a la educación primaria completa: dos para estudios y prácticas agrícolas, y uno para materias profesionales. En 1941, se dividieron en dos tipos: Las de prácticas de agricultura y las Normales Rurales; estas con planes de estudio de cuatro años, pero ya no divididos en semestres. A partir de 1942, los planes de estudio

12 Ibidem, 1-15.

13 De acuerdo a la Constitución de 1917, habría que cumplir con la democratización de la administración educativa, y con los postulados del Artículo Tercero Constitucional, por ello era ya necesaria una acción a nivel nacional, pues no bastaba con sólo declarar la educación gratuita, laica y obligatoria: se necesitaba tomar medidas para realizarla, esta fue una de las razones de la creación de la Secretaría de Educación Pública.

14 Secretaría de Educación Pública, *Historia de la SEP. Creación de la Secretaría de Educación Pública*, (México: SEP, 2012) http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.Ucof1Tvrw28 (13 de septiembre de 2014)

15 Ibidem.

de las Escuelas Normales urbanas y rurales se unificaron, distinguiéndose las últimas únicamente, por ofrecer además del *Curriculum* general de materias dedicadas a la enseñanza, otras materias de carácter específico como las de industria agrícola¹⁶.

La Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, creada en 1887, también se actualizó de acuerdo a las necesidades de la época, y en 1924, teniendo como director del plantel al profesor Lauro Aguirre, se convirtió a partir de 1925 en la Escuela Nacional de Maestros, en ese momento la normal se transformó en un inmenso centro profesional en el que se graduaban maestros rurales, maestros misioneros, educadoras, maestros de primarias urbanas y maestros para diversas actividades técnicas, además atendía los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Aguirre buscaba encauzar a la Escuela Nacional de Maestros¹⁷, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Escuela Activa y funcional tendiendo a liquidar la antigua “enseñanza libresca y rutinaria”. Realizó una reforma importante considerando que era preciso aumentar a seis años de estudio de la carrera normalista (incluyendo tres años de secundaria), considerando además, que la enseñanza normal fuera coeducativa¹⁸.

A partir de 1935, la Escuela Nacional de Maestros introdujo el socialismo en sus programas a través de una serie de nuevas cátedras, las asignaturas se organizaron en tres grandes núcleos: naturaleza, trabajo y sociedad. En 1936, el consejo técnico de la Escuela Normal de maestros declaró ser socialista, según los fundamentos científicos, técnicos y objetivos señalados por el marxismo, y elegía al materialismo dialéctico como método. El nuevo programa de estudios incluía materias como: Teoría del Cooperativismo, Arte y Literatura al servicio del Proletariado, Legislación Revolucionaria, entre otras¹⁹.

Durante el gobierno del Presidente de la República Mexicana Manuel Ávila Camacho (1940-1946), la política educativa mexicana se ve influenciada por las filosofías pragmatistas y neo-positivistas las cuales conducen a la tendencia de Modelo Desarrollista en México, que pretende incrementar la productividad por medio de las enseñanzas tecnológicas y científicas, en este tenor, a fines de 1942, la educación socialista había adquirido un contenido distinto a lo que la reforma del 1934 había establecido. Paulatinamente, va perdiendo fuerza por el cambio ideológico gubernamental que repercute en el Sistema Educativo, quien en 1943 llevó a cabo la federalización para lograr establecer el principio de unidad

16 Patricia Hurtado, “Una mirada, una escuela, una profesión: Historia de las escuelas Normales 1921-1984”, en *Diccionario de historia de la educación en México*, coord. Luz Elena Galván (México: CONACyT-CIESAS, 2002) (documento sin paginar).

17 Cabe señalar, que en el año de 1987, cuando esta Escuela cumplió los 100 años de su fundación, se le otorgó el nombre de Benemérita, quedando como: Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

18 Hurtado, op.cit. (Documento sin paginar).

19 María Dolores Ávalos Lozano, “*Identidad normalista: antes y después de la implantación de la Licenciatura en Educación Primaria en la Escuela Nacional de Maestros (1960-1997)*” (tesis de maestría en, DIE-CINVESTAV-IPN, 2002). Hurtado, op.cit.

nacional. En febrero de 1944, se instaló la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, programas y textos escolares.

En 1941, el 76% del magisterio federal y el 86% de los maestros rurales, no tenían título. Ante esta necesidad se creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio que ofrecía cursos por correspondencia en centros donde los maestros se certificaban²⁰. El 50% de los maestros tenían solo estudios de primaria, el 19% estudios parciales de secundaria, el 19 % eran egresados de las Normales Rurales y el 12 % eran egresados de Escuelas Normales de plan completo.

En 1942, se fundó la Escuela Normal Superior de México con programas de cuatro años posteriores a la preparatoria o a la normal básica²¹. Para Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, de ese entonces, estas escuelas debían iniciar un movimiento cultural y artístico, sin exceptuar a la esfera de la ciencia y formar al técnico de la educación. Los grandes elementos que deberían guiar la educación de esos años eran la paz, la democracia y la justicia social.

En el período de gobierno del Presidente de la República Mexicana Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se siguió una política de protecciónismo de la industria privada, lo que también fue parte del Modelo Desarrollista en México. En el terreno educativo, “se mantuvo vigente la unificación de planes y programas en escuelas urbanas y rurales se creó la Dirección General de Enseñanza Normal, bajo la vigilancia de Francisco Larroyo, quien trató de estudiar y resolver la compleja problemática de las Normales, cada vez más numerosas, dado el ritmo de desarrollo del México moderno, el sistema de enseñanza normal también crecía con las siguientes instituciones: Escuela Nacional de Maestros, Escuela Nacional de Educadoras, Centros Normales Regionales que se encontraban en crisis y uno de los problemas más serios era la deserción escolar”²².

2. Breve recorrido histórico sobre la formación de profesores en las Escuelas Normales 1950-2000

La educación mexicana, durante el gobierno del Presidente de la República Mexicana Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), fue influida por las tendencias que habían seguido los acontecimientos durante el régimen anterior²³. “El país estaba pacificado, sin contiendas ideológicas importantes, no obstante la reciente fundación del Partido Popular. La industrialización se había puesto en marcha, se habían realizado las grandes obras hidráulicas, así como un gran aumento de carreteras y escuelas; este período se caracteriza por la ampliación de la cobertura

20 Jaime Torres Bodet, *Perspectivas de la educación. En México 50 años de revolución* (México: Fondo de Cultura Económica, 1962).

21 Marcela Santillán Nieto, *La formación Docente en México* (México: DGESPE-SEP, 2012). <http://www.oecd.org/edu/school/43765204.pdf> (29/06/2013)

22 Hurtado, op.cit. (Documento sin paginar).

23 Raúl Cardiel Reyes, “El período de conciliación y consolidación. 1946-1958”, en *Historia de la educación pública en México*, coords. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1982) 327-359.

educativa creando 2,606 escuelas y 14,000 plazas para maestros. Sin embargo, la alfabetización decayó lamentablemente y este hecho se vio como el mayor defecto de la política educativa del sexenio”²⁴.

En 1954, se crea la Junta Nacional de Educación Normal para la revisión general del sistema y realizar un diagnóstico minucioso de los perfiles del personal docente, la revisión de los planes y programas para su reformulación, entre los asuntos más relevantes. El encargado de la Secretaría de Educación Pública, en estos años, era José Ángel Ceniceros, quien sostuvo en diversas ocasiones que la filosofía educativa que animaba su gestión pública era la misma que la de las normas establecidas, no solo en el Artículo Tercero constitucional, sino también las derivadas de los Artículos 27 y 123 Constitucionales, con lo cual daba a entender que el espíritu de justicia social emanado de la Revolución Mexicana, los derechos sociales por ella establecidos y la democracia social, eran principios sustentadores de su ideario educativo²⁵.

Por otra parte, la política educativa del sexenio del Presidente de la República Mexicana Adolfo López Mateos (1958-1964), reorganizó y dio nuevo impulso a la campaña de alfabetización consolidada en el Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, mejor conocido como Plan de Once Años, dirigido por el entonces, segunda vez Secretario de Educación Jaime Torres Bodet, concebido con dos metas complementarias: ir aumentando en todas las escuelas las oportunidades de inscripción en el primer grado y crear sucesivamente los grados superiores que faltaban aún en la mayoría de las escuelas rurales de la república²⁶. En este período se hace un mayor énfasis en la formación de maestros (construyendo, por ejemplo, la Escuela Normal para Maestros y la Escuela Normal Superior), en las carreras técnicas de educación superior y en la creación de institutos o departamentos de educación o investigación. Se creó el Instituto de Capacitación del Magisterio y se organizó la Comisión Revisora de Planes y Programas, entre otras.

Jaime Torres Bodet como secretario de educación pública, respondió a la problemática de la alfabetización del sexenio anterior con el plan nacional para el mejoramiento y la extensión primaria con una duración de once años. El Plan de Once Años, dio continuidad a la política educativa de 1958 hasta 1970. Las metas del plan, incorporaban a todos los niños de 6 a 14 años; creaban plazas docentes para atenderlos y buscaban lograr una eficiencia terminal de 38%, en la primaria para 1970. Entre las acciones relacionadas con el Plan de Once Años, “destacan la construcción de escuelas en sectores urbanos, semiurbanos y rurales; la habilitación de todos los grados de primaria en aquellos centros escolares que carecieran de ellos (especialmente en el sector rural que por lo general carecían de los últimos tres grados); la creación de la Comisión de Libros

24 Cardiel, op.cit., 351.

25 Ibídem, 349.

26 Torres Bodet, op. cit., 4.

de Texto Gratuitos, en la que el libro de texto gratuito ha sido, desde entonces, uno de los principales estandartes de la política educativa mexicana; la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, con el que se incrementaron los desayunos escolares y se fortaleció el nivel educativo de preescolar”²⁷; “así como la creación de la Telesecundaria. Un gran número de escuelas comenzó a funcionar en doble turno. Para tratar de remediar la carencia de profesores en el medio rural se crearon los Centros Regionales de Educación Normal en 1960 en ciudad Guzmán, Jalisco y en Iguala, Guerrero y Saltillo Coahuila con un nuevo plan de estudios”²⁸ que tenía por fin mejorar la calidad de la formación docente, intelectual y moral de los futuros maestros y de que sus estudios fueran realmente los más apropiados a su función, se resolvió que solo se aplicará dicha reforma en los Centros Normales Regionales, con carácter experimental, convirtiéndose así estas instituciones en Escuelas Normales piloto de cuya experiencia habrá de derivarse la Reforma de la Educación Normal en todo el país²⁹.

Posteriormente, en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se da especial interés a la continuación del Plan de Once Años, esto, entre otras cosas, por la explosión demográfica de la posguerra y por los acontecimientos sucedidos en el 68, los cuales traen como efecto la llamada “masificación” de las universidades. Es decir, los estudiantes exigían continuar su formación en grados superiores a los ya cursados. Cabe mencionar que el clima político de esos años era de inestabilidad social debido, entre otros fenómenos, a los movimientos o pronunciamientos, a nivel mundial, que hacían los jóvenes, las mujeres, etcétera, por la reivindicación de sus derechos y por la libertad de expresión.

En el caso de México, el movimiento estudiantil culminó el día 2 de octubre de 1968, con una matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, lo cual además de reflejar una administración presidencial autoritaria (encabezada por Díaz Ordaz 1964-1970), condujo hacia la modificación de contenidos en diversos niveles educativos, por efecto de cambios en la cultura, política y de la sociedad en general. En 1969, se concretizó una reforma a los planes de estudio de las Escuelas Normales mediante la cual se llevó a cabo la separación de la enseñanza del nivel secundaria de las normales, y se amplió el plan de estudios a cuatro años³⁰.

A inicios de la década del 70, ya entonces como Presidente de la República Mexicana Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), y como secretario de educación pública Víctor Bravo Ahuja, se modernizó la administración pública de la Secretaría de Educación Pública, se crearon cuatro subsecretarías: educación

27 Tonatiuh Anzures, “El libro de texto gratuito en la actualidad: logros y retos de un programa cincuentenario”, Revista Mexicana de Investigación Educativa XVI, No. 49 (2011): 364.

28 Hurtado, op.cit. (Documento sin paginar).

29 Secretaría de Educación Pública, op. cit., (documento sin paginar)

30 Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, *¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012*, (Méjico: SNTE, 2012), <http://www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf> (10/01/2015)

primaria y normal; educación media, técnica y superior; cultura popular y educación extraescolar; y planeación y coordinación educativa.

En 1971, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio se transformó en Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGMPM), adquirió la responsabilidad del mejoramiento profesional y docente de los maestros de educación preescolar, primaria, media y superior. En 1978 se convirtió en la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCPM)³¹. “Ambas instituciones cumplen un papel fundamental en el campo de la profesionalización magisterial a través del desempeño de las funciones que en su momento le son encomendadas”³².

En 1973, se inició un proceso de descentralización, y se instalaron nueve unidades en otras tantas regiones en que quedó dividido el país y 37 subunidades en las ciudades más importantes. De esta manera, los órganos centrales, al liberarse de muchas funciones rutinarias, quedaron en condiciones de evaluar, asesorar y coordinar integralmente el sistema educativo³³. En 1973, la nueva Ley Federal de Educación establece que la educación es un servicio público y cumple una función social que ejerce plenamente el Estado, que también podrá participar la iniciativa privada bajo las condiciones que señale este, y que es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.

Por otra parte, la nueva reforma educativa se fundamenta en dos ordenamientos jurídicos: la Ley Federal de Educación de 1973 y la Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975. “Sus principios son: formación de una conciencia crítica; popularización del conocimiento e igualdad de oportunidades; flexibilización y actualización permanentes del sistema educativo”³⁴.

Durante este sexenio, se dan una serie de reformas en todos los niveles educativos, por ejemplo, sufren cambios los programas de primaria en 7 áreas de formación: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica. También se reforman los libros de texto gratuito, teniendo como objetivos contribuir a la unidad nacional propiciando que todo mexicano tuviera un nivel básico de cultura y lograr que todos los estratos socioeconómicos tuvieran acceso a los libros de texto adecuados. Aunado a lo anterior, se estableció que la educación secundaria era parte de un proceso indivisible, forma un todo con la primaria, y es la educación mínima a que debe aspirar el mexicano. En 1976, la Ley Nacional de Educación para Adultos, pasa a formar parte del Sistema Educativo Nacional

³¹ Santillán Nieto, op.cit.

³² Universidad Pedagógica Nacional, “Conoce la UPN” (México: UPN, 2013). <http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/que-es-la-upn> (16/09/2014)

³³ Arturo González, Cosío, “Los años recientes. 1964-1976”, en *Historia de la educación pública en México*, Coords. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes Raúl Bolaños Martínez (México: FCE/SEP, 1982), 415.

³⁴ Cuauhtémoc Anda Gutiérrez, “Estructura socioeconómica de México, 1940-2000” (México: Limusa, 2005), 142.

y está destinada a los mayores de 15 años que no hubiesen concluido sus estudios de primaria o secundaria³⁵.

A finales de los años 70 principalmente, se empieza a vivir en el terreno educativo mexicano (en todos los niveles) una acelerada expansión conocida comúnmente como masificación educativa. La teoría del capital humano y el marxismo como enfoques teóricos, entre otros aspectos, acompañaron al proceso de modernización de las instituciones de educación superior del país en los años ochenta; ejemplo de ello es una de las reformas a la educación normal que transformó radicalmente la formación de maestros.

La masificación educativa trajo consigo el requerimiento de nuevos profesores, así el 25 de agosto de 1978, por Decreto Presidencial, se creó la Universidad Pedagógica Nacional, como una institución de educación superior para formar profesionales de la educación y desarrollar investigación. Teniendo como finalidad organizar, coordinar y dirigir institucionalmente la formación de docentes para todos los niveles de la educación en los distintos tipos y modalidades. Así como construir un sistema de formación de docentes, paralelo en su estructura, al sistema educativo nacional en sus modalidades escolar y extraescolar³⁶.

En 1979 se le transfieren las licenciaturas para formar profesores de educación preescolar y primaria que estaban bajo la responsabilidad de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio. En este mismo año, la Universidad Pedagógica Nacional, ofrece Licenciaturas en la modalidad a distancia, creándose las primeras 64 Unidades de Sistema de Educación a Distancia, a lo largo del territorio nacional. Dicha medida, marca el inicio de una oferta académica orientada exclusivamente a la “nivelación” de los profesores en servicio de educación básica, a través de operar un proyecto institucional para la formación de los docentes y de generar una cultura pedagógica de calidad.

En 1984, la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCPMP) y la Dirección General de Educación Normal (DGEN) dependían de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC). Anteriormente, la educación normal había experimentado siete reformas, entre estas destaca la que permitió a los normalistas obtener simultáneamente el título de profesor de educación primaria junto con el certificado de bachillerato. En esta etapa los futuros maestros ingresaban a las normales al término de sus estudios de secundaria³⁷. La reforma de 1984 que elevó la norma básica al nivel de licenciatura, estableciendo el bachillerato como requisito para ingresar a las escuelas normales³⁸.

35 Ibidem, 419.

36 Universidad Pedagógica Nacional, op. cit.

37 Ávalos Lozano, óp. cit.

38 Margarita Noriega Chávez, “Méjico en la internacionalización. Las escuelas normales”, en *Internacionalización y Educación Superior*, eds. Zaira Navarrete Cazales y Marco Aurelio Navarro Leal (Estados Unidos de América: Palibrio LLC /Sociedad Mexicana de Educación Comparada, 2014), 301-334.

La reforma de 1984 implicó nuevas responsabilidades para los académicos sin que estuvieran preparados para ello. La falta de cambios en la organización, administración y en el perfil de los docentes, no permitió obtener los resultados esperados y la matrícula estudiantil decayó drásticamente. El análisis de la práctica reflexiva se convirtió en una de las tendencias predominantes en la formación de profesores. El modelo reflexivo fue adoptado en la formación de profesores en la reforma de 1984, si bien en esta reforma, dicho modelo quedó subsumido en la propuesta del docente investigador, más adelante, en la reforma de la formación inicial de 1997, se convertiría en uno de los ejes que articula del plan de estudios estableciendo la figura del docente reflexivo³⁹.

En 1989, se fusionaron la DGCPMP y la DGEN dando origen a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), encargada de ofrecer los servicios de formación, capacitación y actualización del magisterio a nivel nacional. En 1989, se dio una de las reformas más importantes del país: la Reforma de Modernización Educativa, concretándose en el Programa Nacional para la Modernización Educativa (PNME).

En esta época, años 90, teniendo como Presidente de la República Mexicana a Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), México entraba a una etapa de aparente desarrollo socio-económico producto del proceso de modernización de sus estructuras básicas (Estado, sociedad y sector productivo) a fin de subsanar la severa crisis económica en que yacía desde varias décadas atrás. Una de las estrategias para “salir” de dicha crisis fue la privatización de algunas empresas e industrias paraestatales, con lo cual, desde entonces a la fecha, la política económica del país adoptaría los dogmas de la doctrina económica neoliberal y del neoconservadurismo como orientación intelectual y moral. Este mismo modelo daría lugar, en 1994⁴⁰, a su principal Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Con la firma de este Tratado, el sistema educativo nacional se vería obligado a diseñar una política educativa que contemplara el contexto del nuevo orden mundial que los países más desarrollados imponían al resto⁴¹.

En 1991, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), propuso superar la indefinición y desarticulación existente en y entre las Escuelas Normales. Planteó la creación de un modelo común para que estas escuelas se integraran mediante un tronco de formación básico, pero que al mismo tiempo se ofrecieran opciones diferenciadas y específicas para la formación de los futuros maestros de educación preescolar, primaria y secundaria. La intención

39 María Dolores Ávalos Lozano, “La reflexión de la práctica docente y la intervención educativa como significantes vacíos en la Maestría en Educación Básica Interplanteles”, en *Discursos educativos, identidades y formación profesional. Producciones desde el Análisis Político de Discurso*, coords., Rosa Nidia Buenfil Burgos y Zaira Navarrete Cazales (México: Plaza y Valdés-PAPDI, 2011), 313-329.

40 En este mismo año México se convierte en país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

41 Marco Aurelio Navarro-Leal y Zaira Navarrete-Cazales, “The Mexican education reforms and the teacher education system at the turn of the century”, en *Education's Role in Preparing Globally Competent Citizens*, eds, Nikolay Popov, Charl Wolhuter, Klara Skubic Ermenç, Gillian Hilton, James Ogunleye, Oksana Chigisheva (Sofia: Bulgarian Comparative Education Society, 2014), 102-107.

era eliminar la dispersión enclopédica que caracterizaba, en ese momento, a los planes de estudio y orientar la formación inicial hacia el desarrollo de competencias intelectuales para el aprendizaje continuo e independiente.

Asimismo, se pretendía articular los contenidos teóricos y de método con una intensa observación y práctica crítica de los procesos escolares reales. La propuesta del SNTE, fue incorporada al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992. En continuidad con las definiciones políticas, la reformulación de contenidos y enfoques de la educación básica planteó, a partir de 1993, nuevos desafíos a la formación de profesores e hizo más grande la brecha que existía entre lo que se enseñaba en las normales y las exigencias del campo de trabajo, mismas que fueron retomadas en el nuevo “Plan de Estudios 1997” para las escuelas normales⁴².

En 1992, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) con el fin de garantizar la edificación de un sistema de alta calidad que sería el mayor sustento de un México soberano, próspero y justo, teniendo como objetivos principales: soberanía, libertad y democracia; comprometer recursos para el sector educativo; alcanzar la excelencia magisterial; reformular los contenidos de la enseñanza; y la ejecución del nuevo federalismo educativo (PNE 1988-1994). A partir de ese momento, los gobiernos estatales se hicieron cargo de la dirección de los centros educativos que el gobierno federal tenía antes a su cargo⁴³.

“El gobierno federal, por su parte, continuó con la obligación de vigilar en toda la República el cumplimiento del artículo tercero constitucional, así como de promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional; formular planes y programas, y concertar con las entidades federativas las acciones necesarias para abatir y superar los rezagos en la materia. Para reformar el sistema educativo se modificaron los artículos tercero y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este último relacionado con la personalidad jurídica de las iglesias. Con dichas modificaciones se abrió nuevamente un espacio para la participación de la iglesia en la educación, dejando atrás todos los problemas que tuvieron conservadores y liberales en el siglo XVIII y los inconvenientes que surgieron entre la iglesia y el gobierno con la Constitución de 1917”⁴⁴. En 1990 la Universidad Pedagógica Nacional pone en marcha la Licenciatura de Educación Preescolar para el medio indígena y la licenciatura en Educación Primaria para el medio indígena.

“En los siguientes años de la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se emprendieron un conjunto de acciones que tenían como común

42 Gabriela Czarny, *Las escuelas normales frente al cambio. Un estudio de seguimiento a la aplicación del Plan de Estudios 1997*. Cuadernos de Discusión no. 16. (México: Secretaría de Educación Pública, 2003).

43 Marco Aurelio Navarro-Leal y Zaira Navarrete-Cazales, “Teachers training and retraining in Mexico”, en *International Handbook of Teacher Education Training and Re-training Systems in Modern World*, eds., Konstantinos G. Karras y Wolhuter Charl C (Nicosia, Cyprus: Studies and Publishing, 2014a).

44 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Antecedentes”, en *Educación* [Actualización: 3 de marzo de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/

denominador la reorganización del sistema educativo: la obligatoriedad de la escolaridad secundaria para todos los mexicanos y su correspondiente cambio en el artículo tercero constitucional; la promulgación de la Ley General de Educación de 1993; la búsqueda de la calidad y la equidad educativas con la misma o mayor prioridad que la cobertura educativa; el énfasis en el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales; el fomento de la participación de los empresarios en la gestión escolar y una mayor vinculación con el sector laboral”⁴⁵. Los objetivos principales consistieron en descentralizar la educación y hacerla entrar al nuevo orden mundial.

CONCLUSIÓN

La historia de las Escuelas Normales, como cualquier otra historia, no es estática ni definitiva ya que existe una realidad socio-histórica y política que forma parte de su constitución y transformación, en la cual los programas institucionales para formar profesores cobran sentido. En el siglo XX, las Escuelas Normales han tenido diversas denominaciones y modalidades según los contextos de emergencia, las necesidades y prioridades políticas de cada época, en tal sentido se han tenido las siguientes designaciones: Escuelas Normales Rurales, Escuelas Rurales Regionales o Centrales Agrícolas, Escuelas Regionales Campesinas, Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, Escuela Normal Superior de México, Escuela Nacional de Maestros, Escuela Nacional de Educadoras, Centros Normales Regionales, Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

En las Escuelas Normales, los enfoques de formación y las perspectivas teóricas también fueron cambiando: la educación socialista⁴⁶, prevaleció casi hasta mitad del siglo XX, paralelamente se postulaban los principios pedagógicos de la escuela activa y funcional⁴⁷, posteriormente se hicieron presentes la teoría del capital humano y el marxismo⁴⁸, ya para los años 90 el modelo reflexivo cobró importancia en los planes y programas de estudios de las escuelas normales⁴⁹. El proceso de profesionalización del magisterio ha sido enmarcado por los procesos históricos, políticos y económicos vividos en México, pues tanto la implantación de la educación socialista; el proceso de transformación de un país agrario a uno industrializado; la caída del Estado benefactor por la entrada del Modelo Neoliberal; las crisis económicas provenientes de la devaluación del peso y en consecuencia la caída del salario; la globalización; la competencia, han

45 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, op. cit.

46 Rosa Nidia Buenfil Burgos, *Argumentación y poder: la mística de la revolución mexicana rectificada*, (México: Plaza y Valdés, 2004).

47 Hurtado, op. cit.

48 Ana María del Pilar Martínez Hernández, “La enseñanza de la pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México”, en revista *Paedagogium*, 2, No. 7 (2001): 29-33.

49 Ávalos Lozano, op. cit. (2011).

marcado el rumbo de la educación en México y por ende la de la profesión de los maestros⁵⁰.

Las Escuelas Normales han sido y siguen siendo de vital importancia para la formación de profesores en México, los cuales son capacitados principalmente para incursionar profesio-laboralmente en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). A las Escuelas Normales no se les ha considerado como núcleos importantes para generar cambios desde la investigación educativa, función que tendría que haber sido alentada con los recursos, procesos, preparación y tiempos necesarios. Si bien en 1982, las Escuelas Normales adquieren el *status* de instituciones de educación superior, su destino sigue estando atado a la educación básica, por el peso de la historia y por el peso de la ley⁵¹. La Federación siguió concentrando la normatividad y direccionalidad de las escuelas normales, de modo que en la “realidad” nunca han gozado de autonomía alguna que propiciara su mejor desarrollo académico.

REFERENCIAS

Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. *Estructura socioeconómica de México, 1940-2000*. México: Limusa, 2005.

Anzures, Tonatiuh. “El libro de texto gratuito en la actualidad: logros y retos de un programa cincuentenario” *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Vol. XVI, No. 49 (2011): 363-388.

Ávalos Lozano, María Dolores. “*Identidad normalista: antes y después de la implantación de la Licenciatura en Educación Primaria en la Escuela Nacional de Maestros (1960-1997)*”. Tesis de Maestría en DIE-CINVESTAV-IPN, 2002.

Ávalos Lozano, María Dolores. “La reflexión de la práctica docente y la intervención educativa como significantes vacíos en la Maestría en Educación Básica Interplanteles”. En *Discursos educativos, identidades y formación profesional. Producciones desde el Análisis Político de Discurso*, coordinado por Rosa Nidia Buenfil Burgos y Zaira Navarrete Cazales. México: Plaza y Valdés-PAPDI, 2011, 313-329.

Buenfil Burgos, Rosa Nidia. *Argumentación y poder: la mística de la revolución mexicana rectificada*. México: Plaza y Valdés, 2004.

Cardiel Reyes, Raúl. “El período de conciliación y consolidación. 1946-1958”. En *Historia de la educación pública en México*, coordinado por Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. México: Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública, 1982, 327-359.

50 Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, op. cit.

51 Noriega Chávez, op. cit.

Civera Cerecedo, Alicia. "La trayectoria de las Escuelas Normales Rurales, algunas huellas para estudiar". Ponencia 1, *V Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, San José de Costa Rica: Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, mayo 21 a 24 de 2001, 1-15.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. "Antecedentes", en *Educación* [Actualización: 3 de marzo de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/

Curiel Méndez, Martha Eugenia. "La educación normal". En *Historia de la educación pública en México*, coordinado por Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. México: Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública, 1982, 426-462.

Czarny, Gabriela. *Las Escuelas Normales frente al cambio. Un estudio de seguimiento a la aplicación del Plan de Estudios 1997*. Cuadernos de Discusión No. 16. México: Secretaría de Educación Pública, 2003.

Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 1992.

González Cosío, Arturo. "Los años recientes. 1964-1976". En *Historia de la educación pública en México*, coordinado por Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. México: Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública, 1982, 403-425.

Ducoing Wattty, Patricia. "Origen de la Escuela Normal Superior de México" *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, No. 6 (2004): 39-56.

Hurtado, Patricia. "Una mirada, una escuela, una profesión: Historia de las Escuelas Normales 1921-1984". En *Diccionario de historia de la educación en México*, coordinado por Luz Elena Galván. México: CONACyT-CIESAS, 2002 (s/p).

Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA). *¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012*, 2012, <http://www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf> (10/01/2015)

Martínez Hernández, Ana María del Pilar. "La enseñanza de la pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México" *Paedagogium* Año 2, No. 7 (2001): 29-33.

Menéndez Menéndez, Libertad. *El amanecer de la pedagogía en el acontecer universitario*. Conferencia dictada, en el marco de los "Festejos del 40 aniversario de la Facultad de Pedagogía" de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver, México. Mayo de 1994.

Menéndez Menéndez, Libertad. *"Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: Planes de estudios, títulos y grados 1910-1994"*. Tesis de doctorado en, FFyL-UNAM, 1996.

Navarrete Cazales, Zaira. "Construcción de una identidad profesional: los pedagogos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana" *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Vol. XIII, No. 36 (2008): 143-171.

Navarrete Cazales, Zaira. "Proceso de construcción identitaria del pedagogo universitario en México", *Cadernos de Pesquisa* Vol. 38, No. 134 (2008): 503-533.

Navarrete Cazales, Zaira. "La universidad como espacio de formación profesional y constructora de identidades" *Universidades. Revista de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*, Año LXIII, No. 57 (2013): 5-16.

Noriega Chávez, Margarita. "México en la internacionalización. Las escuelas normales". En *Internacionalización y Educación Superior*, editado por Navarrete Cazales, Zaira y Marco Aurelio Navarro Leal. Estados Unidos de América: Palibrio LLC / Sociedad Mexicana de Educación Comparada, 2014, 301-334.

Navarro-Leal, Marco Aurelio y Zaira Navarrete-Cazales. "The Mexican education reforms and the teacher education system at the turn of the century". En *Education's Role in Preparing Globally Competent Citizens*, editado por Nikolay Popov, Charl Wolhuter, Klara Skubic Ermenc, Gillian Hilton, James Ogunleye, Oksana Chigisheva. Sofia: Bulgarian Comparative Education Society, 2014, 102-107.

Navarro-Leal, Marco Aurelio y Zaira Navarrete-Cazales. "Teachers training and retraining in México". En *International Handbook of Teacher Education Training and Re-training Systems in Modern World*, editado por Konstantinos G. Karras y Wolhuter Charl C. Nicosia, Cyprus: Studies and Publishing, (2014a).

Santillán Nieto, Marcela. *La formación Docente en México*. México: DGESPE-SEP, 2012. <http://www.oecd.org/edu/school/43765204.pdf> (29/06/2013)

Secretaría de Educación Pública (SEP). *Historia de la SEP. Creación de la Secretaría de Educación Pública*, 2012 http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.Ucof1Tvrw28 (13/09/2014)

Torres Bodet, Jaime. *Perspectivas de la educación. En México 50 años de revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, 1962.

Universidad Pedagógica Nacional. "Conoce la UPN", 2013. <http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/ique-es-la-upn> (16/09/2014)

Navarrete-Cazales, Zaira. "Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. Siglo XX". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 17 No. 25 (2015): 17-34.